# Lenguas en contacto. El caso español — guaraní en la República Argentina

### Lic. Karina Laura Fernández

## (Pontificia Universidad Católica Argentina)

La lengua juega un rol fundamental dentro de todo grupo social ya que por su intermedio, una comunidad manifiesta su cultura, su identidad. A partir de la lengua, un grupo humano comunica de una generación a otra su historia oral, sus mitos y sus creencias. Por medio del lenguaje no sólo se manifiesta el pensamiento, se desarrolla la capacidad creativa de un pueblo, y se expresa su cosmovisión. Frente a procesos de conquista y de dominación, ha sido la herramienta que entró en disputa y se constituyó en una expresión de las relaciones de fuerzas establecidas en el ámbito social y político.

Los hablantes de una lengua son conscientes de las actitudes de reconocimiento o de desvalorización con las que conviven en situaciones de contacto de culturas, razón por la cual, podemos mencionar el valor que cobra la elección de una determinada lengua como herramienta de alfabetización. Esta consideración no será menor si intentamos comprender la situación en la que aún viven las sociedades indígenas, para lo cual sólo tendremos que remontarnos a la historia americana.

Desde el período colonial, las lenguas amerindias sufrieron un proceso de dominación y el castellano se constituyó en la lengua de poder del Estado. Las lenguas indígenas fueron consideradas incompletas o indignas de ser habladas o empleadas en las iglesias, en la administración de justicia o en el desarrollo de la política colonial.

Cabe mencionar que el guaraní, lengua de extensa tradición oral, comenzó a desarrollar su escritura a partir del siglo XVII y fue empleada durante el período de asentamiento de la Compañía de Jesús, como lengua de evangelización. Por este motivo, los sacerdotes de esta orden se ocuparon de su sistematización; a partir de la cual la lengua logró subsistir y se constituyó como "lengua general"<sup>1</sup>, a pesar de que Carlos III resolviera la prohibición del empleo de las lenguas amerindias en sus colonias y decidiera expulsar a la Compañía de Jesús en el año 1770.

En América, con la llegada del conquistador europeo, se produce — en términos lingüísticos — un fenómeno de contacto de lenguas. Dicho fenómeno de contacto supuso una pérdida paulatina de numerosas lenguas habladas en el continente. Se calcula que cuando tuvo lugar la llegada de los españoles, se empleaban en América aproximadamente 35 lenguas de las que han sobrevivido alrededor de 12. Las diferentes familias lingüísticas entre las lenguas de origen indígena son: el quechua, el guaycurú, el mataco-mataguayo, el chon, el mapuche y el tupí-guaraní. La familia tupí-guaraní fue aquella que logró la mayor extensión, ya que abarca las lenguas habladas en la América pre-colonial por parte de los pueblos que habitaban el continente al este de la Cordillera de los Andes, desde el Caribe hasta el Río de la Plata. En el continente americano se hablan actualmente alrededor de 1.000 lenguas, un 15% del total de las registradas en el mundo. Si observamos la situación de las lenguas indígenas dentro de los 35 países americanos, podremos reconocer que sólo nueve lenguas amerindias tienen un estatuto oficial. En varios de estos estados, encontramos casos de "bilingüismo" en los que conviven la lengua impuesta, el español, y la lengua indígena, en situación de dominación. En esos casos, sus habitantes hablan ambas lenguas, pero puede reconocerse que cada una de ellas es empleada en ámbitos sociales diferentes y cada una de ellas alcanza un grado de representación diferenciado.

En la República Argentina, actualmente registramos doce lenguas aborígenes con distintos grados de vitalidad a las que debemos agregar la consideración de la utilización de ocho lenguas de inmigración. Por lo tanto, las realidades lingüísticas no pueden ser consideradas como homogéneas a pesar de que la Argentina se defina como un país monolingüe y por este motivo, afirmamos que existen distintos grados de bilingüismo determinados por diferentes variables, tales como la edad, el género, la participación en el mercado de trabajo y la institución escolar. Si tenemos en cuenta el porcentaje de la población bilingüe existente en la Argentina, diremos que se trata de una nación "minoritariamente bilingüe", ya que sólo el 5% de la población utiliza dos lenguas en la interacción social. En términos generales, las situaciones comunicativas que estamos analizando se observan en tres tipos de regiones: de frontera, rurales con población indígena y en las grandes ciudades. Los casos de contacto han tenido lugar en diferentes circunstancias, ya sea por intercambios comerciales, por enfrentamientos bélicos, por imposición a través de situaciones violentas, por convivencia pacífica o bien, por medio de situaciones de dominación económica o de genocidio. Pasado un tiempo considerable de coexistencia pueden observarse los resultados de la convivencia entre las lenguas, y reconocer cómo una influye sobre otra a través de un cambio progresivo que puede registrarse entre sus hablantes. No podemos afirmar que una lengua sea completamente abandonada por el pueblo portador de la misma; en algunos casos, persiste en el ámbito familiar, o íntimo o bien subsiste aún incorporando rasgos de la lengua de dominación.

Muchos preconceptos tienden a circunscribir la presencia de población indígena en una porción estrecha del territorio argentino; sin embargo, los datos arrojados por el censo nacional de población realizado en 2001 nos permiten afirmar que la población indígena está presente en toda la extensión de la Argentina. Los movimientos migratorios dentro de los límites nacionales llevaron a muchos habitantes

de las provincias del interior del país a buscar residencia en la ciudad de Buenos Aires ya que consideraron que la metrópolis podía constituirse en la tierra de las oportunidades aunque la consecuencia directa fue la de ampliar el estado de marginalidad y empobrecimiento; en su mayoría, los grupos originarios no cuentan con posibilidades igualitarias de crecimiento y de instrucción. Este movimiento social implicó la convivencia de hablas regionales y locales que se han influido mutuamente. Esta situación ha dado lugar a "la configuración de comunidades plurilingües". Para muchos integrantes de comunidades indígenas, adaptarse al nuevo medio implicó borrar las marcas que los identifican con sus grupos de origen, como un intento de mimetizarse con el nuevo ámbito. En algunas regiones del país, las comunidades aborígenes afirman que el hecho de emplear sus lenguas originarias genera discriminaciones de diferentes grados a sus portadores ya que aún persisten estigmas sociales. Las lenguas originarias han sufrido diferentes procesos, se han adaptado o han desaparecido y — en el mejor de los casos — han sido reservadas para el interior de la comunidad superviviente o para sus descendientes.

Con respecto a la situación de la población guaraní-hablante, podemos decir que existen realidades diferentes. En la provincia de Misiones, en el NE del país, por ejemplo, aún encontramos comunidades indígenas, mientras que en la provincia de Corrientes, no existen como tales pero sí descendientes criollos que conservan la lengua de sus ancestros o bien los mismos criollos son quienes han incorporado la lengua indígena como propia. En este caso en particular, el guaraní pasó a ser un rasgo de identidad de la población criolla.

La provincia de Corrientes fue la primera en promulgar una ley, la 5.598, en el año 2004, que declara al idioma guaraní como segunda lengua oficial dentro de su territorio. Como resultado de este avance en el campo legal, otras provincias que cuentan con un alto porcentaje de habitantes pertenecientes a etnias indígenas intentan producir un cambio que permita iniciar un camino de reivindicación para

comunidades tan olvidadas. La ley 5.598 establece que el guaraní pasará a ser utilizado, junto con el castellano, como lengua de instrucción. Cuando una lengua es reconocida como oficial goza de un estado de prestigio² que puede observarse por ejemplo, en su empleo en ámbitos administrativos, educativos, científicos y también, en su difusión a través de los medios masivos de comunicación. Con esta legislación, una lengua como el guaraní, que fuera prohibida durante el proceso de colonización, logró ser reconocida y pasar a ser una lengua de instrucción en todos los niveles de enseñanza, espacio que — hasta el momento — está reservado exclusivamente para el castellano.

El estado argentino se edificó sobre la negación de la diversidad y con el intento de homogeneizar la cultura. La ideología que dominó el siglo XIX consideraba que un Estado tenía que tener una única lengua; el hecho de aceptar que coexistieran distintos idiomas correspondió a un período posterior. La institución que resultó una herramienta para concretar dicho objetivo fue el sistema educativo. La alfabetización en lengua española fue un vehículo de aculturación por medio del cual muchas culturas y sus lenguas resultaron negadas. Además, los docentes, formados en español, una lengua dominante y con un alto prestigio, tienden a corregir los rasgos fonéticos o estructurales del sustrato indígena que se deslizan en las realizaciones orales y escritas. Como resultado, puede observarse que los niños que pertenecen a las comunidades indígenas no siempre alcanzan a completar su escolarización y — en caso de hacerlo — no cuentan con suficientes posibilidades para continuar sus estudios. El bajo rendimiento de los alumnos y el abandono del régimen escolar conducen a cierto grado de fracaso que se ve reflejado en las altas tasas de analfabetismo dentro de las diferentes etnias y comunidades indígenas. Aún habiéndose efectuado cambios en la Constitución Nacional y en la Ley Federal de Educación, donde se propone reconocer la diversidad cultural y la necesidad de implementar un sistema educativo acorde con las necesidades de las poblaciones con comunidades aborígenes, las decisiones políticas no pudieron aún implementar de manera efectiva las modificaciones esperadas.

Como lengua materna, el guaraní representa el instrumento básico de comunicación en el seno íntimo y en el contexto comunitario. En su subsistencia y desarrollo, el guaraní dio origen a muchos dialectos tales como el "carioca", el "cario", el "tupí" y el "caribe". Muchos hablantes de guaraní manifiestan haberlo aprendido en el ámbito hogareño, de manera informal, a pesar de la prohibición de sus padres ya que lo consideraban negativamente y no lo reconocían como un rasgo de educación. Aunque fuera hablado por una población numerosa, no dejó de ser considerado como la lengua de una minoría. Dada su persistencia, aún como una expresión que transgredía la norma impuesta por los adultos o como una manifestación íntima, ha logrado persistir y constituir una lengua viva, que tiene posibilidad de evolucionar. Ha logrado asimilar los préstamos necesarios para seguir siendo instrumento de comunicación, motivo por el cual, es una lengua con cierto grado de vitalidad<sup>3</sup>. En muchos casos, esos préstamos lingüísticos se incorporaron al sistema y resultaron productivos, de manera que se ajustaron a las normas que rigen la lengua. Tanto el español como el guaraní coexisten y pueden registrarse expresiones y estructuras del español que resultaron "guaranizadas" así como también encontramos otras, provenientes del guaraní, que se han adaptado al castellano. Como resultado de esta mutua influencia ha tenido lugar un fenómeno particular, la aparición de una variante, el jopará, acerca de la cual, algunos investigadores se han arriesgado a considerar que se encamina a constituirse en una tercera lengua resultante de la combinatoria de la estructura castellana y el léxico guaraní.

Es innegable que resulta indispensable asumir la diversidad cultural y lingüística para que las respuestas que intentan resolver la problemática de las comunidades o de los descendientes de grupos indígenas resulten efectivas y provechosas para sus destinatarios, quienes debieran alcanzar condiciones de vida

igualitarias. En este marco, la institución escolar desempeña un rol protagónico indiscutible, ya que será vehículo de rasgos culturales que intentan ser preservados y valorados a partir de la lengua, herramienta de comunicación y de la identidad de los pueblos. En la Ley Federal de Educación del año 1993 y en la reforma constitucional del año 1994, en el artículo 75 inciso 17, se reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y se plantea garantizar el respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe y bicultural, razón por la cual, se implementa a partir de dichas legislaciones un proyecto de educación que supone la consideración de la "interculturalidad" como la relación entre los diferentes grupos culturales y las personas que los integran, quienes, perteneciendo a culturas originarias conviven dentro de los mismos límites políticos de la Nación y comparten con la sociedad global nacional, un orden (social, político, jurídico, educativo, en salud) que se impone desde el estamento oficial gubernamental. Este proyecto educativo, Educación Intercultural Bilingüe (EIB), plantea un cambio de perspectiva fundamental donde la lengua amerindia pasa a constituirse en objeto de estudio y en lengua de instrucción. Se considera que ser alfabetizado en la lengua materna es el recurso para evitar el fracaso escolar y se reconoce la importancia de la pervivencia de las lenguas originarias. Esta propuesta educativa tiene como objetivo fundamental resguardar y revalorizar la identidad histórico-cultural de cada comunidad, para poder garantizar la integración igualitaria de sus miembros a la sociedad.

#### Referencias

ABADÍA DE QUAN, Inés T. Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica, guaraní y español. Dos lenguas en contacto en el Nordeste argentino. *Signo y Seña, Revista del instituto de Lingüística*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Bs. As. Bs. As., n. 6, 1996.

ACUNA, Leonor. Módulos de capacitación 2. El diagnóstico sociolingüístico. Buenos
Aires: Programa DIRLI/ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa,
2003.
Módulos de capacitación 3. La enseñanza de lenguas en un enfoque
intercultural bilingüe. Buenos Aires: Programa DIRLI, 2003a.
CENSABELLA, Marisa. Las lenguas indígenas en la Argentina: una mirada actual. Bs.
As. Eudeba, 2005.
CERNO, Leonardo. Guaraní y castellano en una comunidad rural de la Provincia de
Corrientes. Una aproximación etnográfica. Resistencia: Instituto de Letras, Facultad de
Humanidades, UNNE, 2004
Guaraní y castellano en una comunidad rural de la provincia de Corrientes.
Una aproximación etnográfica. Resistencia: Instituto de Letras Facultad de
Humanidades, UNNE, 2004a.
DOMÍNGLIEZ Wenceslao N. <i>El idioma quarani</i> . Bs. As. Edición particular. 1971

DOMINGUEZ, Wenceslao N. *El idioma guarani*. Bs. As. Edición particular, 1971.

MARTÍNEZ, Jerónima; RUMIÑAHI. *Contacto guaraní-español en la Provincia de Corrientes, Argentina*. Instituto de Culturas Aborígenes (ICA), 2000.

PEREIRA JACQUES, María Gloria. La lengua guaraní ante los desafíos como lengua de enseñanza. In: SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL BILINGÜISMO EN LA

EDUCACIÓN FORMAL. 2000. Disponible en: <a href="http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/estudios/Jacquet\_bilinguismo.html">http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/estudios/Jacquet\_bilinguismo.html</a>.

RINQUELET, R. (Comp.). *Procesos de contacto interétnico*. Bs. As. Ed. Búsqueda, 1987.

UNAMUNO, Virginia. Hacia una descripción del proceso de sustitución de la lengua guaraní en un barrio marginal del gran Buenos Aires. Algunas consideraciones. In: JORNADAS DE LINGÜÍSTICA ABORIGEN, 2. Buenos Aires: Instituto de Lingüística/ Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad de Buenos Aires/ Bs. As, 1994.

VIDAL DE BATTINI, Berta E. *El español de La Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias.* Bs. As. Consejo Nacional de Educación, 1964.

## Notas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La "lengua general" está conformada por un conjunto de reglas y unidades (fonológicas, morfológicas, léxicas, sintácticas, semánticas y discursivas) que son comunes a todos sus hablantes.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El prestigio de la lengua puede observarse en las actitudes de reconocimiento que tienen los hablantes respecto de las lenguas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Consideramos el concepto de vitalidad en función de la cantidad de hablantes que aprendieron esa lengua como primera y la emplean en el contexto familiar.